

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-071/2021

**Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre
Zafiro II**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

21 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **21** de **octubre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021, convocada para la contratación del “**Suministro e instalación de mobiliario para los pisos 3 y 6 de Torre Zafiro II**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **21 de octubre de 2021**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-071/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **16:30 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas y a las modificaciones otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibió una repregunta por parte del licitante participante tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
Total			1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 PRODUCTOS METÁLICOS STEELE	21/10/2021 04:24 p. m.	PREGUNTA A JUNTA DE ACLARACIONES			
2 PRODUCTOS METÁLICOS STEELE	21/10/2021 04:23 p. m.	PREGUNTA A RESPUESTA 9 DE PM STEELE			
3 SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A. DE C.V.	21/10/2021 09:29 a. m.	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	21/10/2021 09:33 a. m.	21/10/2021 09:34 a. m.	21/10/2021 09:34 a. m.
4 SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A. DE C.V.	20/10/2021 11:24 a. m.	REENVIO CARTA PARTICIPACION	20/10/2021 04:48 p. m.	20/10/2021 04:48 p. m.	20/10/2021 04:49 p. m.
5 INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	19/10/2021 05:05 p. m.	ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	19/10/2021 06:34 p. m.	19/10/2021 06:34 p. m.	19/10/2021 06:41 p. m.
6 SELTA MUEBLES PARA OFICINA S.A. DE C.V.	19/10/2021 12:23 p. m.	CARTA DE PARTICIPACION SELTA	19/10/2021 02:48 p. m.	19/10/2021 02:48 p. m.	19/10/2021 02:52 p. m.
7 APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V.	19/10/2021 08:49 a. m.	PREGUNTAS E INTERES	19/10/2021 08:56 a. m.	19/10/2021 08:56 a. m.	19/10/2021 08:59 a. m.

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones se da respuesta a la repregunta realizada por el licitante participante misma que forma parte de la presente acta como **Anexo 3 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendió la repregunta realizada, para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2021 a las 12:00 horas**, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico **CompralNE** firmadas electrónicamente con una **FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE** (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria la presente acta con el **Anexo 3 Repreguntas**, junto con la primera acta publicada para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **21:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 844645
HASH:
248AA3E1433F326A0B20868DE92A2BE0137922D24BC200
1D650FE9F440B52EEF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 844645
HASH:
248AA3E1433F326A0B20868DE92A2BE0137922D24BC200
1D650FE9F440B52EEF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 844645
HASH:
248AA3E1433F326A0B20868DE92A2BE0137922D24BC200
1D650FE9F440B52EEF

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

Anexo 3
Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-071/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PISOS 3 Y 6 DE TORRE ZAFIRO II.

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.				
Núm. de pregunta	Referencia Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Anexo 1	EN PREGUNTA 9: Nos contestan que la altura del piso terminado a lecho bajo del plafón es de 1.60 m, a esa altura no pasa una persona promedio que es de 1.70 m. Es correcto la distancia de 1.60 m	Se precisa que la altura existente entre piso terminado y lecho bajo de plafón es de 2.60 metros.	Dirección de Obras y Conservación

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: GONZALEZ ROMAN ALEJANDRO
CUITLAHUAC
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 844616
HASH:
3B3830B69C5D6D4240AB70D5D3D431ADF574E46A2B619A
BDFCE9EB660BE54CE7

FIRMADO POR: EDGAR ALEJANDRO PEREZ LUNA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 844616
HASH:
3B3830B69C5D6D4240AB70D5D3D431ADF574E46A2B619A
BDFCE9EB660BE54CE7